



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gergal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - C.I.F. P0405000A – www.gergal.es

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: 02/08/2024
HORA: 17:30h
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda

convocada a la **sesión ORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en SALÓN DE SESIONES día 02 de AGOSTO de 2024 a las 17:30 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N.º 04/2024 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA 146-218 PENDIENTES HASTA LA FECHA.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ACCIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN ENTORNOS DE OCIO PÚBLICO Y OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DEL MUNICIPIO DE GÉRGAL POR SU LABOR POLICIAL A D. AGUSTÍN MAYORAL CÉSAR.

CUARTO. PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO DE LA ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL SITUADA EN LA PEDANÍA DE AULAGO.

QUINTO. PROPOSICIÓN EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Gergal, a la fecha indicada al pie de firma electrónica

Fdo. Secretaria-Interventora
Matilde del Carmen Rodríguez Gómez

Código Seguro De Verificación	Z2BLEAcP/QFq0IMzZbomQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matilde del Carmen Rodriguez Gomez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Gergal	Firmado	30/07/2024 14:13:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Z2BLEAcP%2FQFq0IMzZbomQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

